

# Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 03/04/2020

## BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FNOVA
<b>SERIE</b>	17
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	27/04/2020
<b>HORA</b>	13:30
<b>LUGAR</b>	Por medios remotos, conforme a lo establecido en quinto párrafo del inciso (b) de la Sección "Asamblea de Tenedores" del Título, atendiendo a que, derivado de la situación por la que atraviesa el país frente a la pandemia del virus COVID-19 y considerando el "Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor

## ORDEN DEL DÍA

### ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros anuales auditados del Fideicomiso, correspondientes al ejercicio fiscal del 2019, en términos de la Cláusula 4.3, inciso (a), numeral (i), del Fideicomiso.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Reporte Anual, correspondiente al ejercicio fiscal del 2019, conforme a la Cláusula 4.3, inciso (a), numeral (ii), del Fideicomiso.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, calificación de independencia y ratificación del Sr. Herminio Padrino Santos, como Miembro Independiente propietario del Comité Técnico.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, calificación de independencia y ratificación del Sr. Ricardo Dávila Quiñones, como Miembro Independiente propietario del Comité Técnico.
- V. Propuesta, discusión y, en su caso, calificación de independencia y ratificación del Sr. Carlos Ignacio Enríquez Terrazas, como Miembro Independiente propietario del Comité Técnico.
- VI. Propuesta, discusión y, en su caso, calificación de independencia y ratificación del Sr. Jacob Burroughs, como Miembro Independiente propietario del Comité Técnico.
- VII. Propuesta, discusión y, en su caso, calificación de independencia y ratificación de los Miembros Independientes suplentes del Comité Técnico, en términos de la Cláusula 4.3, inciso (a), numeral (iii), del Fideicomiso.
- VIII. Ratificación, modificación o, en su caso, cancelación del Plan de Compensación de Largo Plazo, en términos de la Cláusula 4.3, inciso (a), numeral (iv), del Fideicomiso.
- IX. Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se tomen en esta Asamblea.

## REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los Tenedores que deseen participar en la Asamblea deberán entregar al Representante Común, (i) la constancia de depósito emitida por S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y (ii) el listado de titulares que al efecto sea emitido por los intermediarios financieros correspondientes, en su caso, en relación con los CBFIs propiedad de cada Tenedor. Dicha entrega deberá efectuarse en el domicilio del Representante Común ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 284, piso 9, Col. Juárez, C.P. 06600, en la Ciudad de México, México, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un Día Hábil anterior a la fecha en la que la Asamblea se lleve a cabo, a la

## Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 03/04/2020

---

atención de los licenciados Luis Angel Severo Trejo y/o Yunnuel Montiel Flores, en el horario comprendido de las 11:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes. Al entregar la documentación a que se refiere el presente párrafo, el Representante Común les proporcionará a los Tenedores de los Certificados la información necesaria respecto de la plataforma telefónica y/o digital que se utilizará para el desarrollo de las Asambleas de manera que puedan conectarse por vía remota a las mismas. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico ([laseverot@monex.com.mx](mailto:laseverot@monex.com.mx)) o vía telefónica (+5255) 5230-0204) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Cada Tenedor podrá ser representado en la Asamblea por apoderados debidamente designados, mediante carta poder firmada ante dos testigos o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable y, acompañada de la documentación que acredite las facultades del poderdante, documentos que deberán entregarse al Representante Común en los términos del párrafo anterior.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día de la celebración de la Asamblea, toda la información y documentación relacionada con cada uno de los puntos del Orden del Día estarán a disposición de los Tenedores de forma gratuita en las oficinas del Representante Común, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 4.1, inciso (e) del Fideicomiso.

Ciudad de México, a 3 de abril de 2020.

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, actuando exclusivamente en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 2870